

EXCELENCIA DOCENTE

MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE APRENDIZAJE

Para la Dirección de Educación del estado Miranda, este año escolar representa un año de retos, con una clara visión que apunta hacia el éxito escolar, lo que sin lugar a dudas precisa del aporte de todos y cada uno de los actores del hecho educativo. Los equipos directivos de los planteles y los docentes de aula, son la mano ejecutora de las acciones que se emprenden en la escuela cuyo eje de acción primordial ha de ser lo pedagógico, con énfasis en el desarrollo y aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes, pero sin obviar a la familia y la comunidad circundante; por ello, se propone una idea integral de la pedagogía cuya importancia supone redimensionar la escuela y cada aula en un espacio para crecer, formando al ciudadano necesario.

En ese marco, destaca la importancia que reviste la Educación Inicial por constituir la etapa de atención educativa orientada al desarrollo integral de los niños y niñas, desde la gestación hasta que cumpla 6 años o ingrese al primer grado de Educación Primaria y; por conformar la base de la personalidad del individuo, que garantiza el éxito o el fracaso en las etapas subsiguientes de su proceso formativo.

Siendo que en el quehacer educativo diario existe una preocupación básica para el maestro, relacionada con el descubrir cuáles son los elementos que hacen que su clase funcione o no; que el ambiente de aprendizaje que ha creado sea eficaz en relación a los objetivos formativos que se ha propuesto; es primordial considerar que el ambiente no es algo estático o preexistente, y si bien todos los elementos que lo componen y que se agrupan en cuatro dimensiones pueden existir de forma independiente, el ambiente solo existe en la interrelación armoniosa de todos ellos. Teniendo en cuenta las cuatro dimensiones que lo conforman: física, funcional, temporal, relacional; el espacio escolar, entendido como ambiente de aprendizaje, ha de ser considerado como un elemento curricular con una importancia fundamental en la praxis pedagógica.

Así pues, esta consideración del espacio escolar como ambiente de aprendizaje y como elemento curricular, supone la toma de decisiones en torno a cómo ordenarlo; cómo equiparlo y enriquecerlo para que se convierta en un factor estimulante de la actividad diaria; cómo organizar el acceso de los niños y niñas a los distintos lugares del aula y, cómo estructurar los planes semanales o quincenales y los Proyectos de Aprendizaje en tomo a los espacios disponibles y los recursos incorporados a ellos.

Por lo anterior, la Coordinación General de Educación Inicial intenta destacar algunos visos importantes a reflexionar por los Directores y docentes para el enriquecimiento de la praxis pedagógica, en un llamado a renovar el espíritu de compromiso y responsabilidad con



la educación en nuestro estado y nuestro país. En ese sentido, se plantea El Premio de “Excelencia Docente en Educación Inicial”, para incentivar el interés del maestro y de la escuela por trabajar en el mejoramiento de las condiciones del ambiente de aprendizaje en todas sus dimensiones; de allí que se considere pertinente compartir algunas orientaciones para guiar el proceso de sistematización de experiencias.

El Premio, se fundamentará en un Trabajo escrito, donde se plasme la realización de actividades conducentes a la mejora del Ambiente de Aprendizaje en todas sus dimensiones. Para ello, es preciso que las escuelas y los docentes participantes, cumplan un proceso de recolección de información e interpretación de su gestión y práctica docente, un proceso de intercambio pedagógico como ejemplo de socialización de los conocimientos, con lo que se expliquen los marcos conceptuales y teorías en uso, descubrir los factores y dinámicas que determinan el curso y efectos de sus acciones y extraer lecciones que permitan optimizar su ambiente de aprendizaje. Todo, para contribuir a la construcción de conocimiento teórico-práctico y al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje; propiciando el desarrollo integral de los niños y niñas, con un carácter transformador-innovador de la praxis pedagógica.

La sistematización de la experiencia implica, además del proceso de identificación, recolección, organización y procesamiento de información, ir describiendo y a la vez explicando las condiciones de ocurrencia de aquello que se describe: la práctica marcada por preguntas reflexivas que orienten la realización del trabajo; especialmente el trabajo en equipo, la situación del contexto, las políticas educativas, las normas institucionales, los intereses pedagógicos, entre otros aspectos. Por otra parte, la sistematización implica también reconocer las decisiones claves que se han tomado durante la experiencia, los criterios, no sólo teóricos, desde los cuales se toman dichas decisiones. Todo esto con el fin de que el resultado no sea un texto plano, de corte meramente descriptivo / expositivo, sino que tome el tono de un texto analítico, interpretativo, con un componente crítico.

Partiendo de lo dicho anteriormente, se pretende que los conocimientos o saberes que se aspira lograr a través de los resultados de la sistematización, puedan ser de interés para otros: puesto que se favorecerá en el (los) participante (s) el desarrollo de una experiencia vinculada con su práctica diaria y transformadora.

PROPÓSITOS:

- Fortalecer las capacidades de la escuela y de los docentes para sistematizar de manera autónoma sus propias experiencias educativas y generar propuestas pedagógicas.



- Promover la reflexión sobre la praxis pedagógica, los resultados del aprendizaje, las características de los contextos educativos y las cualidades de los procesos educativos que tienen lugar en sus planteles, como fundamento para la instalación de una cultura de participación, trabajo en equipo, planificación, innovación-transformación y evaluación permanentes.
- Impulsar la producción y socialización de conocimiento teórico-práctico, a partir de la sistematización de experiencias que contribuyan al mejoramiento cualitativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la gestión directiva y las relaciones escuela-comunidad.
- Estimular el intercambio pedagógico entre pares en la escuela, a través de la socialización de experiencias y del modelaje que haga el docente participante.

BASES PARA EL PREMIO

Primero: El premio Excelencia Docente en Educación Inicial del estado Miranda, tiene como objetivo incentivar y reconocer la sistematización y divulgación de experiencias sobre el trabajo creativo de las escuelas y del docente de aula, en el mejoramiento del Ambiente de Aprendizaje en las dimensiones: Física, Funcional, Temporal y Relacional.

Segundo: El premio tendrá carácter anual y será coordinado a través del Proyecto “Mejorando el Ambiente de Aprendizaje en Educación Inicial”.

Tercero: Podrán participar todas las escuelas y los docentes estatales adscritos a la Gobernación del estado Bolivariano de Miranda, con un solo trabajo por convocatoria.

Parágrafo Uno: Categoría Docente: Participación de Docente en forma individual o por un equipo (integrado por un máximo de dos miembros por aula). Categoría Escuela: Participación de la Comunidad del Plantel Educativo (Personal directivo, docentes, padres y representantes, niños y niñas, comunidad).

Parágrafo Dos: La participación se hará mediante la presentación de un trabajo escrito de Sistematización de Experiencias, según lo establecido en los numerales de este documento.

Cuarto: El proceso a cumplir para optar a este Premio, se iniciará el día 15 de Octubre del año 2011 y se cerrará el 14 de Mayo del año 2012. Los resultados serán publicados a través de una lista en el Portal Web de la Dirección de Educación del estado Miranda, durante la



segunda quincena del mes de Junio del año 2012. El registro de los participantes se cumplirá en cada subregión hasta el 04 de Noviembre del 2011.

Quinto: El trabajo escrito donde se plasme el proceso de sistematización se llevará a cabo en cuatro etapas: a) Elaboración del Proyecto de Sistematización, incluyendo el Diagnóstico del Ambiente de Aprendizaje, propósito u objetivos. b) Reconstrucción Ordenada de la Experiencia (Planificación y Ejecución del Proyecto). c) Análisis e Interpretación Crítica de la Experiencia. d) Sistematización de los Aprendizajes y Socialización/Comunicación de los Resultados. Cada una de ellas, debe estar acompañada de evidencias: Fotografías, registros descriptivos y otros.

Parágrafo Único: Durante estas etapas se generará en lo interno de la Institución educativa, un proceso de evaluación de los contenidos del trabajo, donde el (los) participantes en una Comunidad de Aprendizaje, abordarán la discusión del proyecto de sistematización, de cada una de sus fases, propiciando así escenarios para el aprendizaje significativo y la construcción de conocimientos.

Sexto: Los aspirantes consignarán en un sobre cerrado y debidamente identificado, un (01) original y una (01) copia del Trabajo de Sistematización. En un sobre aparte identificado con los mismos datos del autor y título del trabajo, él o los participantes incluirá (n) un CD, con los archivos correspondientes al trabajo escrito y lo anexos (evidencias fotográficas). Los datos de identificación a considerar son: nombres y apellidos, número de la cédula de identidad, Sub-región Educativa y Municipio, nombre de la Institución Educativa donde labora, dirección de habitación, número telefónico y/o correo electrónico.

Parágrafo Uno: Los trabajos deben tener una extensión mínima de 10 y máxima de 30 páginas de texto, a espacio uno y medio (1,5) y letra Arial de 11 puntos, usando un programa Word, versión 2007 y anteriores; y sus respectivos anexos (no se cuentan en la extensión de las páginas del texto). Para mantener uniformidad y claridad en el momento de escribir la experiencia, se anexa una ficha con el formato y los requerimientos de contenido. Fecha tope para la entrega de los trabajos en la subregión respectiva: 18 de Mayo del 2012.

Parágrafo Dos: Los anexos constituyen materiales de referencia utilizados para complementar e ilustrar algunos aspectos del contenido del trabajo. Deben ser nombrados en el cuerpo del trabajo, colocando entre paréntesis la palabra anexo, con su identificación en letra. Ejemplo: (Anexo A).



Séptimo: Serán admitidos sólo aquellos trabajos de sistematización inéditos que no hayan sido objeto de otro premio o publicación.

Octavo: Todos los trabajos de sistematización serán remitidos a cada Sub-región Educativa, quién se encargará de consignar los recaudos y/o requisitos correspondientes ante la Comisión Responsable de la evaluación respectiva.

Parágrafo Único: La recepción y el proceso de evaluación de los trabajos por parte del Jurado de cada Sub-región se cumplirá entre el 21 al 31 de Mayo del 2012.

Noveno: La Comisión Responsable de Evaluar los trabajos de sistematización, estará integrada por un equipo de especialistas en Educación Inicial, quiénes participaran en calidad de Jurados.

Parágrafo Uno: Se llama Jurado a aquel individuo que por su condición, categoría y jerarquía, cumpla funciones de asesoría o participe en el equipo técnico del Proyecto a nivel de las Coordinadores Subregionales.

Parágrafo Dos: Quedan excluidos para participar como Jurado, aquellos individuos que opten por el premio.

Décimo: Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los criterios básicos de las Dimensiones del Ambiente de Aprendizaje:

1. Dimensión Física
2. Dimensión Funcional
3. Dimensión Temporal
4. Dimensión Relacional

Parágrafo único: **En la Categoría Docente:** se tomaran en consideración los trabajos cuyo contenido incluya por lo menos dos (02) de las dimensiones antes mencionadas agrupadas de la forma siguiente: Dimensión Física – funcional y Dimensión Temporal – Relacional; en donde se evidencie el trabajo en equipo, actividad de formación y/o retroalimentación del participante hacia sus compañeros, del nivel de socialización y el compartir con el otro de manera significativa, los logros que tenga en la práctica escolar. **En la Categoría Escuela:** se tomarán en consideración los trabajos que evidencien un proceso de mejoramiento en todas las aulas; en por lo menos dos (02) de las dimensiones del Ambiente de Aprendizaje, a través de un trabajo de toda la Comunidad escolar. Se debe



evidenciar el trabajo en equipo, actividad de formación y/o retroalimentación del participante hacia sus compañeros, del nivel de socialización y el compartir con el otro de manera significativa, los logros que tenga en la práctica escolar. Los criterios de evaluación están estructurados según la naturaleza de cada una de las Dimensiones del Ambiente de Aprendizaje, especificadas a continuación:

- **Dimensión física.** Hace referencia al aspecto material del ambiente. Es el espacio físico (el centro, el aula y los espacios anexos, etc.) y sus condiciones estructurales generales (dimensión, tipo de suelo, iluminación, ventilación, etc.). También comprende los objetos del espacio (materiales, mobiliario, elementos decorativos, etc.) y su organización (distintos modos de distribución del mobiliario y los materiales dentro del espacio).
- **Dimensión funcional.** Se relaciona con el modo de utilización del espacio físico, funciones/polivalencia, adecuación de los locales, de los recursos disponibles y de las actividades a cumplir. En cuanto al modo de utilización, los espacios pueden ser usados por el niño autónomamente o bajo la dirección del docente. La polivalencia hace referencia a las distintas funciones que puede asumir un mismo espacio físico (por ejemplo, la alfombra es el lugar de encuentro y comunicación durante la asamblea y más tarde es el rincón de las construcciones). Por último, atendiendo al tipo de actividades que los niños pueden realizar en un determinado espacio físico, este adquiere una u otra dimensión funcional. Así, hablamos del espacio para armar y construir; experimentar y descubrir; expresar y crear; representar e imitar...
- **Dimensión temporal.** Está vinculada a la organización del tiempo y, por lo tanto, a los momentos en que los espacios van a ser utilizados. El tiempo de las distintas actividades está necesariamente ligado al espacio en que se realiza cada una de ellas: el tiempo de jugar en los rincones, de comunicarse con los demás en la reunión de grupo, del cuento, el tiempo del comedor, del recreo, del trabajo individual o en pequeños grupos, etc., o también el tiempo de la actividad libre y autónoma y el tiempo de la actividad planificada y dirigida. En todo caso, debemos tener presente que la organización del espacio debe ser coherente con nuestra organización del tiempo y a la inversa. Pero además, la dimensión temporal hace referencia también al ritmo, vertiginoso o moderado, con que se desenvuelve la clase, al *tempo*. Así, nos encontramos con clases con un *tempo alegre vivaz* y otras con un *tempo andante*. Este tempo, o velocidad con la que se ejecutan las distintas actividades, puede dar lugar a un ambiente estresante o, por el contrario, relajante y sosegado.



- **Dimensión relacional.** Está referida a las distintas relaciones que se establecen dentro del aula y tienen que ver con aspectos vinculados a los distintos modos de acceder a los espacios (libremente o por orden del maestro, etc.), las normas y el modo en que se establecen (sugeridas por el docente o consensuadas en el grupo), los distintos agrupamientos en la realización de las actividades, la participación y/o mediación del maestro en los distintos espacios y en las actividades que realizan los niños (sugiere, estimula, observa, dirige, no participa, etc.). Todas estas cuestiones, y otras más, son las que configuran una determinada dimensión relacional del ambiente del aula.

Décimo primero: El jurado de cada Subregión Educativa seleccionará cinco (05) Trabajos en la Categoría Docente y, un (01) trabajo en la Categoría Escuela, y dará los resultados al equipo coordinador Regional del Proyecto “Mejorando el Ambiente de Aprendizaje en Educación Inicial”: Este proceso se cumplirá en el lapso comprendido entre el 01 al 15 de Junio del 2012. El fallo del jurado será inapelable y se adoptará por mayoría simple de sus miembros, quedando aquél facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones. Ningún participante o escuela puede adelantar los resultados so pena de sanción que puede llegar hasta la descalificación del mismo.

Décimo segundo: El Premio para la Categoría Docente, consistirá en una Credencial de Reconocimiento como Docente de Excelencia, además del disfrute de tres (03) días en el CAMPAMENTO DE DOCENTES. El Campamento excepcional de crecimiento Personal y Profesional, se efectuará los últimos días del mes de Julio del año en curso; según una Programación especial. El Premio para la Categoría Escuela, consistirá en una Credencial de Reconocimiento como Escuela de Excelencia.

Décimo tercero: En los criterios a considerar en la evaluación del trabajo de sistematización, los aspectos están referidos a las dimensiones reales a evaluar, mientras que los indicadores hacen referencia a características que conforman cada dimensión, tal como se especifica seguidamente:



Aspectos	Indicadores
<p>Aspectos básicos de cada una de las Dimensiones del Ambiente de Aprendizaje:</p> <p><u>Estos criterios servirán al docente(s) y escuelas participantes para revisar los aspectos que debe evaluar en el ambiente de aprendizaje, para determinar debilidades y fortalezas.</u></p>	<p>Consideración, adecuación y pertinencia de los aspectos básicos del Ambiente de Aprendizaje, con atención a los siguientes términos:</p> <p><u>En la Dimensión Física:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El mobiliario está distribuido y organizado dentro del aula para crear distintos escenarios de actividad. 2. Las zonas o los escenarios de actividad constituidos, están claramente delimitados a través de una distribución de los elementos del mobiliario. 3. Los puntos o elementos situados en las paredes cumplen una función importante. 4. Se brinda posibilidades para satisfacer en el niño y la niña necesidades fisiológicas, de seguridad, recreación, juego y aprendizaje. 5. La distribución y organización de los espacios fomenta en los niños y niñas la iniciativa, socialización, motivación y valores relacionados con el respeto, responsabilidad, solidaridad, compañerismo, cooperación, tolerancia, aceptación de sí mismo y de los demás 6. El espacio muestra colores claros, armónicos, lavables que propician bienestar y seguridad. 7. Cuenta con recursos variados, funcionales, reales y suficientes para propiciar el desarrollo de los procesos de aprendizaje. 8. Tiene buena iluminación y ventilación. 9. Los recursos están distribuirlos de acuerdo a su función, a la planificación que se está desarrollando y a las características de los niños y niñas y el contexto social y cultural.



Aspectos básicos de cada una de las Dimensiones del Ambiente de Aprendizaje:

10. El mobiliario y recursos didácticos están en buen estado, son de calidad, pertinentes, resistentes, seguros, de acuerdo al contexto social y cultural y al tipo de atención que se ofrece en el plantel.

11. La disposición del mobiliario permite cambiar la distribución de los espacios o rincones dependiendo de las necesidades, capacidad física, matrícula y edad de niños y niñas.

12.- Las mesas tienen los bordes redondeados y superficies que permitan limpiarlas con facilidad.

13. Las estanterías permiten tener el material al alcance de los niños y niñas y poder ordenarlo para fomentar su autonomía.

En la Dimensión Funcional:

1. Se permite la acción, las interacciones, formas de agrupaciones, la autonomía y la realización de diferentes actividades auto iniciadas por el niño y la niña.

2. Se favorece la acción, las interacciones, formas de agrupaciones, la autonomía en las diferentes actividades planificadas por el adulto

3. Se establecen normas y límites con los niños, niñas y adultos, en función de lo que pueden hacer y entender.

4. Se propician actividades de encuentro y comunicación, tales como: Reunión de grupo, conversaciones informales entre niños, niñas y el maestro; conversaciones dirigidas sobre algún tema o situación específica; canciones, cuentos, poesías, entre otros.

5. Se favorecen actividades de juego simbólico y juego libre (Todas aquellas actividades en las que los niños recrean la vida de los adultos).

6. Se favorecen actividades de expresión y representación gráfica. (Dibujos, recortar, pegar, picar...).

7. Se favorecen actividades de expresión y representación plástica. (Manipulación de distintos materiales y empleo de técnicas).



<p>Aspectos básicos de cada una de las Dimensiones del Ambiente de Aprendizaje:</p>	<p>8. Se promueve el desarrollo de actividades de observación y lectura.</p> <p>9. Se incluyen actividades de manipulación y experimentación.</p> <p>10. Se promueven actividades que tienen como finalidad gestionar u organizar la vida del aula: pasar lista, revisar calendario, formar, organizar y acondicionar los espacios...).</p> <p>11. Se toma en cuenta la higiene, la comodidad, la delimitación, los espacios de circulación y para las reuniones de grupo.</p> <p>12. Se considera la polivalencia de las zonas del aula; según la funcionalidad de las mismas, de tal modo que una misma zona pueda ser usada en distintos momentos de la jornada con distintas funciones.</p> <p>13. Los espacios de aprendizaje, son fácilmente identificables para los niños y niñas, rotulados con dibujos, fotografías, escrituras, tanto desde el punto de vista de su función, la edad de los niños y niñas, como de las actividades que se realizan y el contexto social y cultural.</p> <p>14. Existe una ambientación armónica y estética.</p> <p>15. Existe un lugar con mobiliario apropiado para guardar las pertenencias de los niños y niñas.</p> <p>16. Están ubicados de manera visible y al alcance de los niños y niñas carteles de: selección, normas, registros de experiencias, proyectos en ejecución, modelos con instrucciones.</p> <p>17. Están rotulados los espacios, el mobiliario y los materiales con letra legible (azul o negra), a la altura de los niños y niñas.</p>
---	---



Aspectos básicos de cada una de las Dimensiones del Ambiente de Aprendizaje:

En la Dimensión temporal:

1. Se evidencia organización del tiempo a lo largo de la jornada.
2. Se propicia momentos en la jornada en los cuales los niños y niñas tienen plena libertad para elegir el tipo de actividad que desean realizar.
3. Se proporciona el espacio o zona donde los niños y niñas puedan realizar las actividades que desean.
4. Se facilita a los niños y niñas los materiales que necesiten según la actividad que realizan.
5. Existen momentos en la jornada en los cuales las actividades son planificadas por el docente e incluso dirigidas y guiadas por él.
6. Se favorece un espacio de tiempo destinado a gestionar u organizar los momentos de entrada y salida: momento cívico, hacer la formación, saludar y despedirse, organizar y acondicionar los espacios...

En la Dimensión Relacional:

1. Se favorece la acción y las interacciones en diferentes modalidades de agrupamiento: Gran grupo, pequeño grupo, parejas e individual.
2. Los niños y niñas deciden libremente hacia donde quieren ir y hacen explícita su elección, a través de hojas de control donde dejan constancia de su acceso.
3. Los niños y niñas acceden a un espacio sin dejar constancia de ningún tipo; por ejemplo, cuando tienen juego libre y cada uno puede ir a jugar a donde quiera.
4. Los niños y niñas acceden a los espacios cuando el maestro ordena de un modo explícito que acudan; bien sea por una decisión repentina, debido a las circunstancias que surgen en el momento o bien, por una decisión que responde a una planificación.



<p>Aspectos básicos de cada una de las Dimensiones del Ambiente de Aprendizaje:</p>	<p>5. Los niños y niñas acuden a un espacio solo cuando se cumple una condición previa: terminar el trabajo asignado, portarse bien, entre otras.</p> <p>6. Se cumplen actividades que sistemáticamente se realizan todos los días en el mismo sitio y en el mismo horario durante la jornada.</p> <p>7. El docente no ejerce ningún tipo de control en la actividad que se realiza, ni participa en ningún momento en su desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Porque son actividades de gestión o rutina que los niños y niñas tienen interiorizada y por lo tanto realizan automáticamente.- Porque son actividades de libre elección y realización por parte del niño, en la que el docente no participa y tampoco controla. <p>8. El docente interviene puntual o esporádicamente atendiendo a la demanda de algún niño o niña que solicita material que no está a su alcance.</p> <p>9. El docente interviene presentando al niño/a propuestas alternativas, haciendo preguntas sobre la acción que desarrolla o estimulando su pensamiento con el planteamiento de conflictos cognitivos que debe resolver el niño/a.</p> <p>10. El docente tiene un control parcial del espacio proponiendo o sugiriendo el acceso a una zona o espacio para la realización de una actividad, o la utilización de un material concreto, limitando o condicionando las posibilidades de actuación en ese espacio/zona.</p> <p>11. El docente tiene control total de la utilización del espacio, dirigiendo la acción que se está realizando; determina el tipo de actividad y los materiales concretos que se emplearán. Además, participa continuamente supervisando todo el proceso, para que la actividad se realice del modo indicado.</p>
---	--



Décimo cuarto: Se definen los siguiente parámetros de Evaluación, en la forma como se especifica seguidamente:

Parámetros	Puntaje
Claridad y coherencia en la narración de la experiencia	10
Capacidad para vincular situación, actores, lugar y resultados	10
Calidad de los comentarios y reflexiones: Pertinencia con el tema del premio	10
Aporte a la gestión de conocimiento sobre el Ambiente de Aprendizaje en Educación Inicial: Comunicación, socialización y modelaje del conocimiento generado a partir de la experiencia, en el Plantel.	20
Impacto potencial de la experiencia sobre otros actores: Evidencias del trabajo en equipo, actividad de formación y/o retroalimentación del participante hacia sus compañeros, del nivel de socialización y el compartir con el otro de manera significativa, los logros que tenga en la práctica escolar	20
Consideración a los aspectos básicos de las dimensiones del Ambiente de Aprendizaje en Educación Inicial	20
Consideración a los aspectos organizativos/estructurales del Trabajo	10

FORMATO DEL TRABAJO:

El texto debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 30, y estar redactada en el siguiente orden:

1. Título de la Experiencia: El título debe ser corto, conciso y claro. Se recomienda menos de 15 palabras y no incluir abreviaturas ni acrónimos.
2. Autor del trabajo y afiliación institucional: nombres y apellidos, número de Cédula de



identidad, Sub-región Educativa y Municipio, nombre de la Institución Educativa donde labora, dirección de habitación, número telefónico y/o correo electrónico.

3. Contexto de la experiencia: Diagnóstico; Justificación (Explicación que permita dar a conocer la motivación para dicho trabajo, utilidad y/o importancia del trabajo); Propósitos u objetivos; población participante.

4. Desarrollo de la experiencia: Descripción clara y precisa de la experiencia que se ha abordado, explicando el proceso metodológico seguido y contextualización en el espacio y el tiempo donde se desarrolla.

A manera de guía de redacción considerar las siguientes interrogantes (pero no responder a ellas como si fuera un cuestionario).

- ¿Cuál ha sido el proceso de intervención (activación)?
- ¿Qué roles han jugado los diferentes actores?
- ¿Cuáles herramientas o metodologías se utilizaron?
- ¿Cómo se gestionaron procesos de cooperación entre los actores?
- ¿Qué tipo de resistencias culturales (de los actores y/o del contexto) tuvieron que enfrentar y como las transformaron?
- ¿Qué actividad de socialización de la experiencia entre el docente participante y sus pares y, en el plantel, se cumplió y cómo se desarrolló dicha experiencia de Socialización del conocimiento?

Notas:

Información complementaria sobre otras experiencias, documentos, personas, páginas Web, donde se puede obtener mayor información.

5. Impactos del proceso: Principales logros que hace que el caso de estudio pueda considerarse como una experiencia exitosa.



- ¿Quién ha ganado o perdido qué durante el desarrollo de la experiencia?

- ¿En qué aspectos la situación actual es mejor que la inicial?

6. Lecciones aprendidas: Aprendizajes obtenidos durante el desarrollo del trabajo y recomendaciones sobre los aspectos en los cuales debe ponerse énfasis y de los errores cometidos que deben ser corregidos para alcanzar un grado de éxito igual o superior, en futuras intervenciones en el tema.

7. Fuente de la información:

Referencia bibliográfica de los documentos donde se extrajo la información o nombres de las personas o instituciones que aportaron la información.

8. Anexos:

Evidencias que avalen el proceso de sistematización: Registros descriptivos, Guías de Observación, Vídeos, Fotografías... entre otros.



MEJORANDO EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE

Se invita a las ESCUELAS y DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL dependientes de la Gobernación del Estado Miranda, a participar en el Premio de Excelencia Docente, cuyo objetivo es crear un espacio de reflexión, creatividad y compromiso en torno a su gestión y praxis pedagógica, orientada a enaltecer la importancia del Ambiente de Aprendizaje en la Educación Inicial. El Premio, se fundamentará en un Trabajo escrito, donde se plasme la realización de actividades conducentes a la mejora del Ambiente de Aprendizaje en todas sus dimensiones. Los docentes y escuelas interesados deben llenar la hoja de registro correspondiente y remitirla a la Coordinación de Educación Inicial de la Subregión. Fecha tope: 04 de Noviembre de 2011.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO O NOMBRE DEL DOCENTE(S) PARTICIPANTES		
SUBREGIÓN EDUCATIVA:		
MUNICIPIO:		
CARGO:	FUNCIÓN QUE CUMPLE:	
TIEMPO DE SERVICIO:		
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		
DIRECCIÓN DEL PLANTEL:		
SECCIÓN:	MATRÍCULA: NIÑOS:	NIÑAS:



TÍTULO DEL PROYECTO:

DIMENSIONES DEL AMBIENTE A CONSIDERAR:

El proceso a cumplir para optar a este Premio, se iniciará el día 15 de Octubre del año 2011 y se cerrará el 14 de Mayo del año 2012. Los resultados serán publicados a través de una lista en el Portal Web de la Dirección de Educación del estado Miranda, durante la segunda quincena del mes de Junio del año 2012. El registro de los participantes se cumplirá en cada subregión hasta el 04 de Noviembre del 2011.

El fallo del jurado será inapelable y se adoptará por mayoría simple de sus miembros, quedando aquél facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones. Ningún participante y/o escuela puede adelantar los resultados so pena de sanción que puede llegar hasta la descalificación del mismo

NOTA: REVISAR LAS BASES DEL PREMIO EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.

Agosto, 2011

